

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN.

ASISTENTES:

- Miembros de la Mesa

. Presidente: D. Juan Carlos García, Concejal Delegado de Educación, Juventud, Infancia y Adolescencia.

. Vocales: Suplente: D^a Rosario Inés, Funcionaria municipal.
 Suplente: D^a Raquel Tellez Sufrategui, Interventora accidental.
 D. David Díez Ávila, Concejal Grupo Arroyomolinos Sí Puede.
 D. Miguel Ángel Perdiguero Castilla, Concejal delegado de Deportes
 D^a Raquel García Ocaña, Concejala delegada de Sanidad, Asuntos sociales,
 Tercera Edad y Mujer.
 D. José Vicente Gil Suárez, Concejal delegado de Hacienda

Secretaria: D^a. Concepción Fernández Álvarez, Técnico de Contratación.

- Asistente Técnico con voz pero sin voto: D. Rubén Perete (Exp. nº14/17)
- Asistente Técnico con voz pero sin voto: D. M^a José Redondo Muñoz (Exp nº 14/17)

En Arroyomolinos, a 29 de junio de 2017

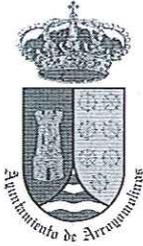
Siendo las 9:45 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para tratar los siguientes asuntos:

1. **Revisar documentación del expediente 20/17 “Suministro iluminación para la Concejalía de Educación, Infancia, Adolescencia y Juventud del Ayuntamiento de Arroyomolinos”.** (Negociado sin publicidad).

Se comprueba por D^a Rosario R. que toda la documentación es correcta.

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se pasa al siguiente punto del orden del día

2. **Apertura sobres C del expediente 14/17 “Servicio de apoyo y asesoramiento al funcionamiento de la gestión de los expedientes sancionadores por infracciones a otras normativas del ayuntamiento de Arroyomolinos”** (Abierto)



El técnico procede a la lectura del informe:



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

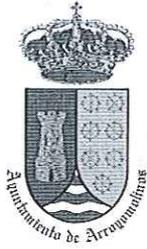
INFORME DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PLANTEADAS AL PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIONES A OTRAS NORMATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS (EXP. CONT. 14/17)

El presente informe comprueba si las empresas cumplen con los requisitos exigidos en el pliego en cuanto a la tramitación y gestión de expedientes sancionadores, y compara, dentro de la información presentada por las empresas, los servicios y las mejoras que ofrecen.

En referencia a lo que al software a implantar tanto en la estación de trabajo como en las tablets/ móviles se refiere, sería necesario probarlo durante un tiempo para poder determinar si es rápido en ejecución, sencillo de uso, fiable, etc. con lo que a este respecto me limito a las características que cada empresa defiende en su proposición.

Según el pliego técnico, en el sobre "B" deberán incluir el proyecto del servicio ofertado conciso y específico al objeto del contrato, que exprese las características del mismo, especificando adecuadamente su metodología, protocolos de actuación, la plantilla y los medios asignados (sin indicar el número de terminales con sus impresoras a suministrar que deben figurar en el sobre "C") en función de las necesidades requeridas, así como mejoras ofertadas con respecto a lo exigido sin coste para el Ayuntamiento.

Siguiendo ese requerimiento, y después de comprobar toda la documentación de las seis empresas presentadas, llama la atención que Eurocop no especifique los medios asignados, indicando expresamente en la página 73 de su proyecto, en el punto 7.5 Terminales propuestos, "...Ver cantidades y descripciones en sobre C", con lo que no especifica adecuadamente los medios asignados, ya que debía incluir las descripciones en esta propuesta, figurando en el sobre C las cantidades.



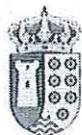
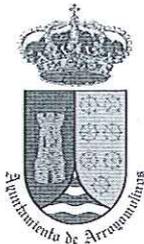
AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

Se ha dividido en los siguientes apartados, dejando en blanco aquellas características que no vienen reflejadas en las proposiciones.
Se realizan cuadros resumen comparativos según propuestas de las empresas.

1. Temas Básicos
2. Protocolo de trabajo.
3. Aplicación.
4. Aplicación móvil.
5. Medios asignados.
6. Personal.
7. Mejoras.
8. Migración.
9. Software adicional.
10. Mejoras.

1. TEMAS BÁSICOS

Temas básicos	Digicom	Eurocop	Utebo Gespól	Vialine	AL Consultoría	SCI
Recogerán diariamente las denuncias			Sí	Sí		Sí
Diseño y elaboración de documentación	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí
Incorporación toda documentación en expediente	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Grabación boletines	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Averiguación datos titulares	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Comprobación datos errores denuncias y envío corrección	Sí		Sí	Sí		Sí
Facilitar carta pago interesados			Sí	Sí		Sí
Emisión y práctica notificaciones (SICER)	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí
DEV	Sí			Sí	Sí	Sí
Elaboración edictos (TESTRA...)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Intercambio información DGT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
CGO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Atex 5			Sí	Sí	Sí	Sí
Publicación DGT (detracción puntos..)	Sí	Prepararán documentación. No especifica quien publicará.	Sí	No, lo pasarán a persona Ayto para que lo envíe ella.	Sí	Sí



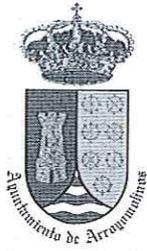
AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

Publicación TEU/Testra	Sí	Sí	Sí	Sí.	Sí	Sí
Herramienta Software	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Alegaciones y recursos captura y contestación de alegaciones y firma órgano instructor						
Gestión de cobros	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Control, gestión y seguimiento expedientes sancionadores	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Informes y estadísticas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Exportación informes		Si.	Sí	Sí. Pdf, rtf, xls..	Si. Pdf, csv	Sí.
Custodia y archivo actuaciones.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Acceso a través de internet para consultar cualquier expediente	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Alertas de caducidades y fechas		Si.		Sí		Sí
Exportación de ficheros		Sí	Sí		Sí	Sí
Gestión usuarios y perfiles	Sí		Sí	Sí	Sí (3 perfiles: consultor, editor y administrador)	
Trazabilidad operaciones realizadas	Sí	Sí	Sí	Sí		
Formación personal Ayto.	Sí	Sí		Sí		Sí

2. PROTOCOLO DE TRABAJO

- **Digicom:** en la proposición comenta que la documentación de los expedientes será entregada al Ayuntamiento en un plazo máximo de 3 días. Por tanto, esta empresa trabaja con los expedientes en sus instalaciones.
- **Eurocop:** No específica.
- **Uteho Gespol:** Documentación en nuestras instalaciones.
- **Vialine:** Los expedientes se quedarán físicamente en sus instalaciones. Habrá intercambio de documentación a través de empresa de mensajería ASM.
- **AI, Consultoria:** No lo menciona.
- **SCI:** Los expedientes los gestionarán varias personas. No pone dónde estarán físicamente.

En este apartado se valora con especialmente que la documentación no salga de nuestras instalaciones.



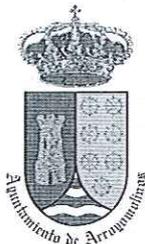
AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

3. APLICACIÓN.

APLICACIÓN						
	Digicom	Eurocop	Utebo Gespol	Vialine	AL Consultoría	SCI
Tipo de aplicación:	web	web	web	web	web	
Integrado DGT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Integración programas municipales.	Sí	Sí	Sí	Dice que puede exportar en cualquier formato		Dice que puede exportar en cualquier formato
Actualizan el software/base de datos se modifica si se modifica legislación?		Sí	Sí (de manera inmediata)	Sí	Sí	

4. APLICACIÓN MÓVIL

APLICACIÓN MÓVIL						
	Digicom	Eurocop	Utebo Gespol	Vialine	AL consultoría	SCI
Modo offline	Sí	Sí			Sí	Sí
Grabación datos e imágenes, videos, notas de voz	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Asociar imágenes o videos a infracción	Sí	Sí (tantas como se desee, puede incorporar comentario)	Sí	Sí (tantas como se desee)	Sí	Sí (3 fotografías por boletín)
Chequea coherencia errores datos al rellenar boletín.	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí
Genera boletín con código de barras C60	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Campos autocompletables	Sí			Sí		Sí
Captura de firma en pantalla	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí
Grabación y consulta de base de datos remota	Sí	Sí	Sí	Sí		
Conexión a DGT	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

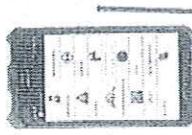
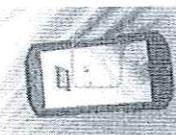
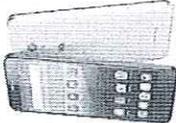


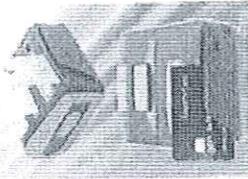
AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

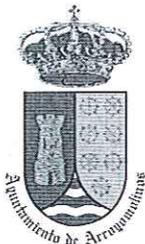
Geolocalización	Sí	Sí		Sí	Sí	
Georeferenciación lugar infracción		Sí			Sí	
Multiusuario	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí
Avisa de seguro no esté en vigor, vehículo de baja o sustraido	Sí		Sí	Sí	Sí (sonoro)	Sí
OCR matrículas. Búsqueda automática de los datos	Sí.	Sí		Sí	Sí	Sí

Se realiza el siguiente informe con la información que viene en las proposiciones presentadas, desconociendo el funcionamiento real de los programas. La única Demo que se ha podido ver es la de Gespolweb. Las otras, aunque venían enlaces en las proposiciones no tenían acceso En los apartados en los que no indica nada la empresa, se dejan en blanco.

5. COMPARATIVA EQUIPOS: TABLET/PDA.

DIGICOM MOBILE	SCI	UTEBO GESPOL	VIALINE	AL CONSULTORIA	EUROCOP
 Samsung Galaxy tab 7 Android 5.0 Quad core 1.3 GHz 1.5 GB RAM y 8 Gb. Pantalla: 7" 1280x800 px. 169 ppp Cámara trasera: 5 Mpx Flash: no Batería: 4.000 mAh. Rugerizada: No. Peso: 283 g 186,9 x 108,8 x 8,7	 ITOS IC-45 Android 5.1 Quad core 1.3 GHz. 1 Gb de RAM y 32Gb Pantalla de 5" Cámara: 8 Mpx Flash: si Batería de 6.000 mAh. Rugerizada: SI Peso: 290 g. 154mmx84mmx16,8mm	 Galaxy Tab Activ 8.0. Android 4.4.2 Kitkat. Quad core 1,2 GHz. 1,5 Gb RAM y 16 Gb ROM Pantalla de 8" 1.280x 800 px. 188ppp Cámara: 3,1 Mpx. Flash: Si. Batería: 4.450 mAh. Rugerizada: Si Peso: 395 g 213.1x 126.2x9.75 mm	 Alcatel Pop 4 Plus Android 6.0 Quad core 1.1 Ghz. 1,5 Gb RAM y 16 Gb ROM Pantalla de 5,5" 1.280x 720 px 267ppp Cámara: 8 Mpx Flash: Si. Batería: 2.500 mAh. Rugerizada: No Peso: 156 g 151x77x7,99mm	 Samsung Xcover3 Android 4.4 Quad core 1,2 Ghz 1,5 Gb y 8 gb ROM Pantalla de 4,5" 480 x 800 pixels 207ppp Cámara: 5 Mpx Flash: Si. Batería: 2.200 mAh Rugerizada: SI Peso: 154 gr 70.1 x 132.9 x 9.95mm	No presenta ninguno. Lo hará en el sobre "C"

 <p>Impresora Brother 300x300 dpi.</p>	 <p>Impresora Móvil DDP-250</p> <ul style="list-style-type: none"> - 384 puntos por línea. - Tiempo de carga, 2 h. - Clip cinturón. - Resistente a caídas. 	<p>Impresora que llevará los mecanismos adecuados para abono de la denuncia en el acto, además de tarjeta de crédito, débito o cualquier otro medio de pago que pudiera estandarizarse, según la propuesta de la empresa.</p>	 <p>Impresora: DDP-350, Batería 2.000 mAh</p>	 <ul style="list-style-type: none"> - No especifica modelo. - 203 ppp 	<p>No presenta ninguno. Lo hará en el sobre "C"</p>
---	---	---	---	--	---



EQUIPOS PORTABLES

En relación a los dispositivos facilitados hay que tener en cuenta el uso que se va a realizar por parte de los agentes. Es decir, se van a llevar en los vehículos, se van a utilizar a pie de calle, por este motivo se consideran puntos importantes a valorar los siguientes:

1. Si está ruggedizada, es decir, protegida de golpes, arañazos...
2. Rapidez, memoria y espacio de almacenamiento.
3. Tamaño y peso.
4. Pantalla.
5. Cámara y flash.
6. Batería.

1. Ruggedizada.

Son ruggedizadas:

ITOS IC-45, Galaxy tab Activ 8.0, Samsung Xcover 3

2. Rapidez, memoria y espacio de almacenamiento.

Se descarta en este punto la Alcatel pop 4 plus, porque el procesador se queda algo corto, y lento en algunas ocasiones.

Se podría diferenciar aún más y dividir la puntuación, pero considero que no es necesario entrar en eso, porque

Galaxy Tab 7, ITOS IC-45, Galaxy tab Activ 8.0, Samsung Xcover 3.

3. Tamaño y peso.

En este apartado las menos pesadas y más pequeñas son:

Alcatel pop 4 plus, Samsung Xcover 3

4. Pantalla.

Las dos Tablet de Samsung tienen una densidad de píxeles pequeña para el tamaño de pantalla que tienen, por lo que no se las puntúa. También se conoce que refleja la pantalla.

Merece puntuación en este caso:

Alcatel Pop 4 plus,

5. Cámara y flash.

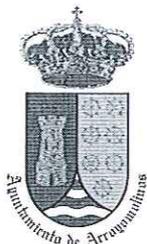
No puntúa en este caso la Galaxy tab 7 por no tener flash, ni la Galaxy Tab Activ 8, por ser la cámara de 3,1 Mpx.

ITOS IC-45, Alcatel Pop 4 plus, Samsung Xcover 3.

6. Batería.

Los que más batería tienen son:

ITOS IC-45, Samsung Galaxy Tab 7, Samsung Galaxy Tab Activ 8.0



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

Teniendo en cuenta que cualquiera de los terminales podrían servir para el tema al que irán destinados, y que unos factores penalizan otros (por ejemplo, a más rugerizado, más tamaño y más peso; o a mayor pantalla, más tamaño...)

6. INSTALACIÓN.

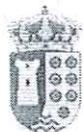
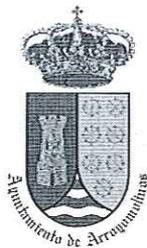
Dado que la aplicación de Utebo Gespol está funcional actualmente, en las dependencias de la Policía local de Arroyomolinos, cuenta con ventaja en este apartado con respecto a las demás en los tiempos de implantación...

Empresa	Tiempo implantación
Digicom Mobile	No superará los 30 días. Incluyendo parametrización del programa, instalación y formación
Eurocop	No habla de tiempos.
Utebo Gespol	Ya integrado.
Vialine	No habla de tiempo.
AI Consultoría	No especifica, sólo dice que escasa complejidad y facilidad en la fase de arranque.
SCI	Según la empresa, estudio previo, 3 días, sistemática, 2 días, ejecución, 5 días, verificación 4 días, en total: 14 días.

7. PERSONAL

Todas las empresas cuentan con varios departamentos para la gestión de sanciones, proponiendo la gestión principalmente desarrollada en sus instalaciones, y no como actualmente se realiza dicho proceso que es centralizado en la persona que se encuentra en nuestro Ayuntamiento, con el apoyo de los distintos departamentos de su empresa.

Se valora especialmente como se indicaba en el pliego técnico apartado 5 que "el servicio se continuará prestando en las dependencias de la Policía Local, por al menos, una persona especializada en la tramitación de sanciones y con una experiencia mínima de 5 años (demostrables) realizando el servicio solicitado.



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

Digicom:

No especifica experiencia en tramitación de sanciones, indicando "amplia experiencia".

Eurocop:

Habla de un equipo experto. En su propuesta dice que destinará los medios de personal que sean necesarios, con la formación administrativa e informática necesaria para el desarrollo de la actividad. No especifica experiencia.

Utebo Gespol:

Aporta currículums.

Técnico gestor principal: más de 7 años de experiencia en el Ayuntamiento, trabajando en colaboración con Seguridad Ciudadana, Recaudación y Tesorería, conociendo los protocolos y forma de trabajo, así como al personal, tramitando sanciones de tráfico e infracciones a otra normativa del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Vialine:

No aporta currículums. Habla de años de experiencia.

Asesores locales:

Aporta currículums y habla de más de 5 años de experiencia.

SCI:

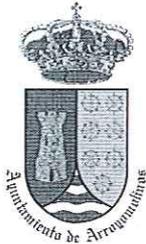
Aporta currículums.

Varios departamentos para atención, notificación, departamento informática, asesoría jurídica. Mantendría en el puesto de trabajo al administrativo actual.

8 MIGRACIÓN

	Digicom	Eurocop	Utebo Gespol	Vialine	AL consultoría	SCI
Referencia a migración de la base de datos.	No	No	No necesario, es el mismo.	No	No	Si

Se considera este apartado muy importante, dado que como ya se ha especificado existe gran cantidad de datos en la base de datos del programa usado desde 2001 y que actualmente se utiliza. Al ser todos los expedientes de multas, sanciones, citaciones, requisitorias... se debería asegurar una completa migración a la BBDD nueva. Se tiene conocimiento de que en otros municipios en casos similares las empresas han ofrecido importar la base de datos, y esto no ha sido real, perdiéndose datos por el camino, o la base parcialmente. Por este motivo, la empresa debe asegurar una completa migración.



9. APORTACIÓN DE SOFTWARE ADICIONAL PARA GESTIÓN POLICIAL ADEMÁS DE SANCIONES

Mejoras	Digicom	Eurocop	Utebo Gespol	Vialine	AL consultoría	SCI
Aporta software resto gestión policial	Sí (módulos adicionales)	Sí	Sí	No	No	No
Integrado con absys	Sí					
Departamento jurídico a disposición Ayto	Sí	Sí	Sí		Sí	

10. MEJORAS

PROPUESTAS:

Digicom:

- Información a ciudadanos sobre seguridad, y sanciones.
- Proponen instalación de al menos 2 fotorrojos en la M-413.
- Semáforos y 2 fotorrojos y Avd. Unión europea (nº 7º y 50). No incluida obra civil.
- Proponen instalación de OCR en entradas y salidas del municipio.

Eurocop:

- Instalación de la plataforma tecnológica Eurocop en su versión Java en modalidad SaaS

Gespol:

- No comenta ninguna mejora.

Vialine:

- Ofrece posibilidad de realizar estudio de tránsitos y velocidades, previo acuerdo de las partes.
- Ofrece formación especializada para los agentes de Radar embarcado en vehículo. Así como alcoholímetro.
- Cesión etilómetro para campañas periódicas de alcohol, previo acuerdo, con impresora. (se hacen cargo de gastos de papel, revisiones..)
- proponen ampliar el horario presencial en media hora. Horario de atención al ciudadano telefónico desde las 8:00 a las 20:00.

Asesores locales:

- Tienen lector de códigos de barras de correos.
- Mecan. Lectura de matrícula y consulta con dgt seguro, itv.. Ofrecen además disciplina vial .
- Base de datos con infracciones. Cuando ve una infracción suena aviso acústico y realiza fotografía con datos infracción (calle, infracción matrícula).
- Segvial: portal web que permite al titular infracción consultar datos, visualizar fotos y videos, y pagar a través de la misma web.



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

SCI:

- Lector de código de barras.
- Encuestas voluntarias a los ciudadanos, sobre el trato, y la gestión
- Mantendría en el puesto de trabajo al trabajador actual.
- Módulo carpeta del ciudadano: ciudadanos podrán mediante acceso a internet consultar recibos, imprimir duplicados, entrada libre ordenanzas...
- Campaña de divulgación de la DEV (trípticos, cartelería...)
- Servicio propio de notificaciones. (ofertará)

En base a lo indicado anteriormente, si según mi criterio, otorgaría la siguiente puntuación a las ofertas recibidas. No obstante, la mesa de contratación, con su superior criterio, decidirá.

	Digicom Mobile	Eurocop	Utebo Gespol	Vialine	AI Consultoría	SCI
Puntos totales (hasta 50):	27	16	40	24	23	35

Comentarios:

- Las empresas deberán:
 - o Asegurar la correcta migración de la base de datos sin pérdida de los mismos.
 - o Asegurar la seguridad en las comunicaciones y aplicaciones.
 - o Asegurar el funcionamiento correcto de las aplicaciones tanto en estación como móviles en todo momento (o solución en periodos muy breves de tiempo), así como los dispositivos móviles e impresoras.
 - o Asegurar la seguridad de los datos mediante copias de seguridad diarias, algunas incrementales y otras totales.
 - o Asegurar la correcta atención al público en todo momento. Asegurar que no caducarán las sanciones por no gestionarlas adecuadamente, o no publicarlas en tiempo y forma. Si esto ocurriera, o hubiese algún error en la contabilidad debido al departamento de sanciones la empresa deberá hacerse responsable.
 - o Las plantillas de documentación deberán ser aprobadas por el Ayuntamiento de Arroyomolinos, modificándose en caso de que este así lo requiera.
 - o Redacción de tantos informes como se soliciten por parte del Ayuntamiento, siempre dentro de la normalidad.

 Policía

Fdo.: Guillermo García Jiménez

Funcionaria de  Ciudadana
Ayuntamiento de
Arroyomolinos

Fdo: María José Redondo



La Mesa de Contratación por unanimidad hace suyo el informe del técnico.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre C “Proposición económica” con el siguiente resultado:

“INFORME DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIONES A OTRAS NORMATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA (EXP. 14/2017)

A esta fase del procedimiento han llegado seis ofertas, correspondientes a las siguientes empresas:

- UTE UTEBO-GESPOL
- DIGICOM MOBILE, S.L.
- ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, S.A.
- SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U.
- VIALINE GESTIÓN, S.L.U.
- EURO COP SECURITY SYSTEMS, S.L.

La retribución del presente contrato se establece a riesgo y ventura y vendrá determinada por la aplicación, a las cantidades recaudadas en periodo voluntario por el Ayuntamiento, del porcentaje fijado por el adjudicatario en su oferta y que, en ningún caso, podrá ser superior al 35 por ciento.

El precio final a satisfacer al adjudicatario se determinará aplicando sobre los ingresos netos su porcentaje ofertado, del que se deducirán las posibles penalidades impuestas. En las retribuciones previstas no se entiende incluido el IVA.

- Criterios valorables en cifras o porcentajes
- a) Oferta económicaHasta 75 puntos



Se dará 5 puntos por cada punto (1,00%) de reducción del porcentaje de comisión máximo (35,00%)

Tendrá la consideración de oferta desproporcionada o temeraria la proposición inferior al 20,00% de comisión.

- b) Incremento del número mínimo de terminales portátiles de última generación a suministrar y sus correspondientes impresoras.....Hasta 20 puntos
Se otorgarán 10 puntos por cada terminal que se ofrezca de más, hasta un máximo de 20 puntos, sobre el número requerido (4 unidades) de terminales portátiles de última generación a suministrar con sus correspondientes impresoras y cero puntos al licitador que no efectúe incremento en el número de terminales.
- c) Reducción del plazo de reposición de los terminales portátiles en caso de pérdida, rotura y deterioro a 24 horas desde la notificación al adjudicatario de lo ocurrido.....Hasta 5 puntos
Se otorgarán 5 puntos al licitador que se comprometa a la citada reducción; otorgándose 0 puntos en caso contrario.

UTE UTEBO-GESPOL, oferta:

- Porcentaje comisión: 20% (según se desprende de la oferta realizada)
- Terminales: 2 terminales extras
- Plazo reposición de terminales: 24 horas

DIGICOM MOBILE, oferta:

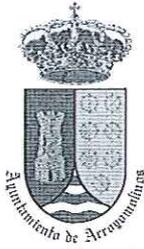
- Porcentaje comisión: 20%
- Terminales: 2 terminales extras
- Plazo reposición de terminales: 24 horas

ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, oferta:

- Porcentaje comisión: 20%
- Terminales: 2 terminales extras
- Plazo reposición de terminales: 24 horas

SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, oferta:

- Porcentaje comisión: 20%
- Terminales: 2 terminales extras
- Plazo reposición de terminales: 24 horas
-



VIALINE GESTIÓN, oferta:

- Porcentaje comisión: No especifica porcentaje de comisión a percibir
- Terminales: 2 terminales extras
- Plazo reposición de terminales: 24 horas

EUROCOP SECURITY SYSTEMS, oferta:

- Porcentaje comisión: 27%
- Terminales: 2 terminales extras
- Plazo reposición de terminales: 24 horas

- Criterios ponderables en función de un juicio de valor

La puntuación obtenida, según los criterios ponderables en función de un juicio de valor, es la indicada en el informe técnico de valoración elaborado desde la Concejalía de Seguridad Ciudadana.

CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN DE EMPRESAS

	OFERTA % COMISIÓN (HASTA 75 P.)	OF. TERMINALES EXTRA (HASTA 20 P.)	OF. PLAZO REPOSICIÓN (HASTA 5 P.)	OFERTA TÉCNICA (HASTA 50 P.)	P. TOTAL
UTEBO-GESPOL	75,00	20,00	5,00	40,00	140,00
DIGICOM MOBILE	75,00	20,00	5,00	27,00	127,00
ASESORES LOCALES CONSULT.	75,00	20,00	5,00	23,00	123,00
SERVIC. COLABORACIÓN INT.	75,00	20,00	5,00	35,00	135,00
VIALINE GESTIÓN		20,00	5,00	24,00	49,00
EUROCOP SECURITY SYSTEMS	40,00	20,00	5,00	16,00	81,00

En base a los criterios de valoración establecidos, la oferta presentada por UTE UTEBO-GESPOL, es la que obtiene la mayor puntuación total, no obstante la Mesa de Contratación con su superior criterio decidirá. En Arroyomolinos, a 29 de junio de 2017. El Técnico Municipal. Fdo. Rubén Perete Rodríguez"

No habiendo más preguntas con respecto al mismo, por parte del Presidente de la Mesa se propone la adjudicación del procedimiento a la mercantil UTEBO-GESOL votando a favor de dicha propuesta el Presidente y todos los vocales.

Estando conforme todos los miembros de la Mesa, el Presidente dio por finalizada la misma a las 10:15 horas, de todo lo cual, como Secretario de la Mesa, extiendo la presente acta.